



29 de enero de 2021 Circular VAS-5-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

La Vicerrectoría de Acción Social (VAS) informa que el horario de atención presencial y de recepción de documentos físicos, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Se solicita a las personas visitantes cumplir con las medidas de distanciamiento e higiene establecidos por el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la Universidad de Costa Rica, para reducir el impacto del COVID-19 en la comunidad universitaria.

Asimismo, de manera respetuosa, se recuerda que el personal de la VAS continúa brindado atención remota en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y la recepción de correspondencia digital mediante el correo digital.vas@ucr.ac.cr aplicando las directrices señaladas en la Resolución R-174-2020 relacionado con las firmas digitales y manuales.

Con mis atentos saludos,

Este documento está firmado digitalmente

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas

Vicerrectora

C. Archivo